

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40188 MADRID

D. Enrique Calvo Vergara, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso Concurso ordinario 694/2016, por auto de fecha 9 de junio de 2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento ordinario, a los deudores GALVANIZADOS, S.A., con C.I.F. A-2931354, con domicilio en la calle Miguel Servet, 18, Polígono Industrial La Garena, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y ÁNODOS GALVÁNICOS, S.L., con C.I.F. B-78273349, con domicilio social en Torrejón de Ardoz (28850 Madrid), en la calle Forja, 31 bis.

2.- Que los acreedores de los concursados comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que los deudores conservan las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es la sociedad ZURBAC ADMINISTRADORES CONCURSALES, S.L.P. (persona física que la representa: D. Miguel Ángel Manzano Rodríguez), con domicilio postal en la calle Avenida Fuencarral, 44, Edificio 4-B, Local 11, 28108 Alcobendas/Madrid, tel.: 91 192 81 36/Fax.: 91 415 16 89, y dirección electrónica "miguelangelmanzano@zurbac.es", ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 14 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170046754-1